

Cuenta Pública 2019

Liceo Carmela Carvajal de Prat.



*"Con responsabilidad y tolerancia, el Liceo Carmela Carvajal de Prat
crea futuro"*



1. Identificación del Establecimiento.

Nombre del Establecimiento	Liceo Carmela Carvajal de Prat
Dirección	Avenida Italia 980
Comuna	Providencia
Dependencia	Corporación de Desarrollo Social de Providencia
Director/a	Makarena del Pilar Bustiman Sepúlveda
Decreto Operador del Estado	7311 del 20 de octubre de 1981
Nivel de enseñanza	7° Y 8° Básico 1° A 4° Medio
Jornada Escolar	7° y 8° básico 41 hrs. 1° ya 4° medio 44 hrs.
Horarios de Clases	<p>7° y 8° básicos Lunes, martes y jueves. 08:00 a 1:25 hrs. Miércoles 08:00 a 14:20 hrs. Viernes 08:00 a 14:00 hrs.</p> <p>1° a 4° medio. Lunes, martes y jueves. 08:00 a 1:25 hrs. Miércoles 08:00 a 15:05 hrs. Viernes 08:00 a 14:00 hrs.</p>

2. Visión:

El liceo Carmela Carvajal es una comunidad educativa inclusiva, que busca la formación de personas integrales, a través de valores de libre pensamiento, crítica, pluralista y democrática. Con un alto nivel de excelencia en su quehacer académico, siendo una comunidad que reflexiona y dialoga en pos de impactar en las estudiantes en lo personal, social y cultural.

3. Misión:

Somos un Liceo que fomenta el trabajo mancomunado de todos los estamentos a partir de un currículum integral en sintonía con la realidad del país, líder en la educación pública, gratuita y de calidad donde se desarrollan y refuerzan valores de participación, inclusión, diversidad, respeto y responsabilidad, con una alta valoración del cuidado del medio ambiente, a los derechos humanos y la excelencia académica.

4. Objetivos estratégicos Plan de Mejoramiento.

Dimensión	Subdimensión Focalizada	Objetivo Estratégico	Estrategia	Cantidad de acciones
Gestión Pedagógica	Gestión Curricular	Establecer prácticas pedagógicas coherentes con el PEI, que consideren como eje central el desarrollo integral de estudiantes y permitan incrementar los indicadores internos y externos de los aprendizajes.	Instalación de procedimientos y lineamientos comunes, para la implementación efectiva del currículum y mejoramiento de estrategias metodológicas en función y sintonía con el currículum vigente.	5
	Enseñanza y aprendizaje en el aula			
	Apoyo al desarrollo de los estudiantes			

Dimensión	Subdimensión Focalizada	Objetivo Estratégico	Estrategia	Cantidad de acciones
Convivencia Escolar	Formación	Instalar una política de convivencia escolar que asegure los derechos y deberes de todos los integrantes de la comunidad Educativa .	Implementar Plan de Convivencia, con acciones que apunten a crear, actualizar y socializar protocolos, asimismo, implementar actividades que promuevan el buen trato y el fortalecimiento de la relación del liceo con las familias.	6
	Convivencia escolar			
	Participación y vida democrática			

Dimensión	Subdimensión Focalizada	Objetivo Estratégico	Estrategia	Cantidad de acciones
Liderazgo	Liderazgo del sostenedor	Instalar un sistema de distribución de tareas entre los miembros del equipo de gestión que apunten al avance progresivo de las metas destinadas a mejorar los niveles de aprendizaje.	Mejoramiento de una conducción efectiva del funcionamiento general del establecimiento educacional, donde su principal responsabilidad es el logro de los objetivos formativos y académicos e instaurar una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa	17
	Liderazgo del director			
	Planificación y gestión de resultados			

Dimensión	Subdimensión Focalizada	Objetivo Estratégico	Estrategia	Cantidad de acciones
Recursos	Gestión del personal	Optimizar los recursos humanos, educativos y administrativos con enfoque directo en el bienestar y aprendizaje de las estudiantes	Instalación un plan diagnóstico de necesidades de los diferentes estamentos para el uso racional de los recursos, con el fin de mejorar la efectividad de la inversión en el establecimiento.	2
	Gestión de los resultados financieros			
	Gestión de los recursos educativos			

5. Antecedentes Generales.

El actual PEI del LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT cumple con el objetivo de alinear sus contenidos con el Ideario Educativo¹ de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia (CDS), entidad sostenedora del Establecimiento. Incorpora además innovaciones curriculares adaptadas a la visión global del mundo y de la sociedad en que están insertas nuestras alumnas. Este Proyecto se ha redactado con una estructura común para todos los establecimientos educacionales dependientes de la CDS de Providencia, no obstante aquello considera nuestra propia singularidad. El Proyecto Educativo Institucional es el resultado de la reflexión realizada por los distintos estamentos de la comunidad escolar. Por tanto, sus principios, objetivos del proyecto y definiciones propuestas, tienen como finalidad la integración de sus miembros, haciéndoles sentir responsables de la misión del colegio. Finalmente, ponemos a disposición de la Comunidad Carmeliana nuestro PEI actualizado, para su conocimiento y consideración esperando que éste sirva de guía a todos los quehaceres vinculados con nuestras tareas educacionales de los próximos años.

Nuestra Institución fue creada con el nombre de Liceo de Niñas N° 13 de Providencia, según Decreto Supremo N° 2156 del 05 de abril de 1961. La inauguración del Establecimiento se realizó con un número total de 200 alumnas distribuidas en seis cursos de Humanidades. En el año 1979 se fusiona con la Escuela Media de Adultos N° 2, convirtiéndose en el Liceo A N° 44 de Niñas. Después de dos años, el Liceo fue traspasado a la Municipalidad de Providencia, de acuerdo al Decreto N° 7311 del 20 de octubre de 1981; al mismo tiempo se anexa el nombre de Liceo Carmela Carvajal de Prat. LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA En el año 1995, se da inicio en el Establecimiento a la Reforma Educativa. Desde el año 1999 hasta el 2005, se implementa paulatinamente la Jornada Escolar Completa (J.E.C). Mediante Resolución Exenta N° 1926/1999 se declara al Liceo como Establecimiento de “Especial Singularidad” debido a los resultados mostrados. En el año 2009 y de acuerdo a la Resolución Exenta de Educación N° 1330, se reconoce a este Establecimiento con la calidad de “Liceo Tradicional”.

6. Personal del Establecimiento.

Personal	Cantidad
Docentes Directivos	4
Docentes Técnicos	2
Docentes de Aula	86
Administrativos	1
Asistentes de la Educación	16
Auxiliares	16
Soporte Técnico	1
Encargada de Convivencia Escolar	2
Orientadora	1
Psicologás	2
Trabajadora Social	1
Asistentes de Enfermería	1
Total	133

7. Cursos y Estudiantes.

Niveles	Nº de cursos	Total de Estudiantes
7º básico	7	309
8º básico	7	294
1º medio	7	303
2º medio	7	276
3º medio	7	266
4º medio	7	279
Total	42	1727

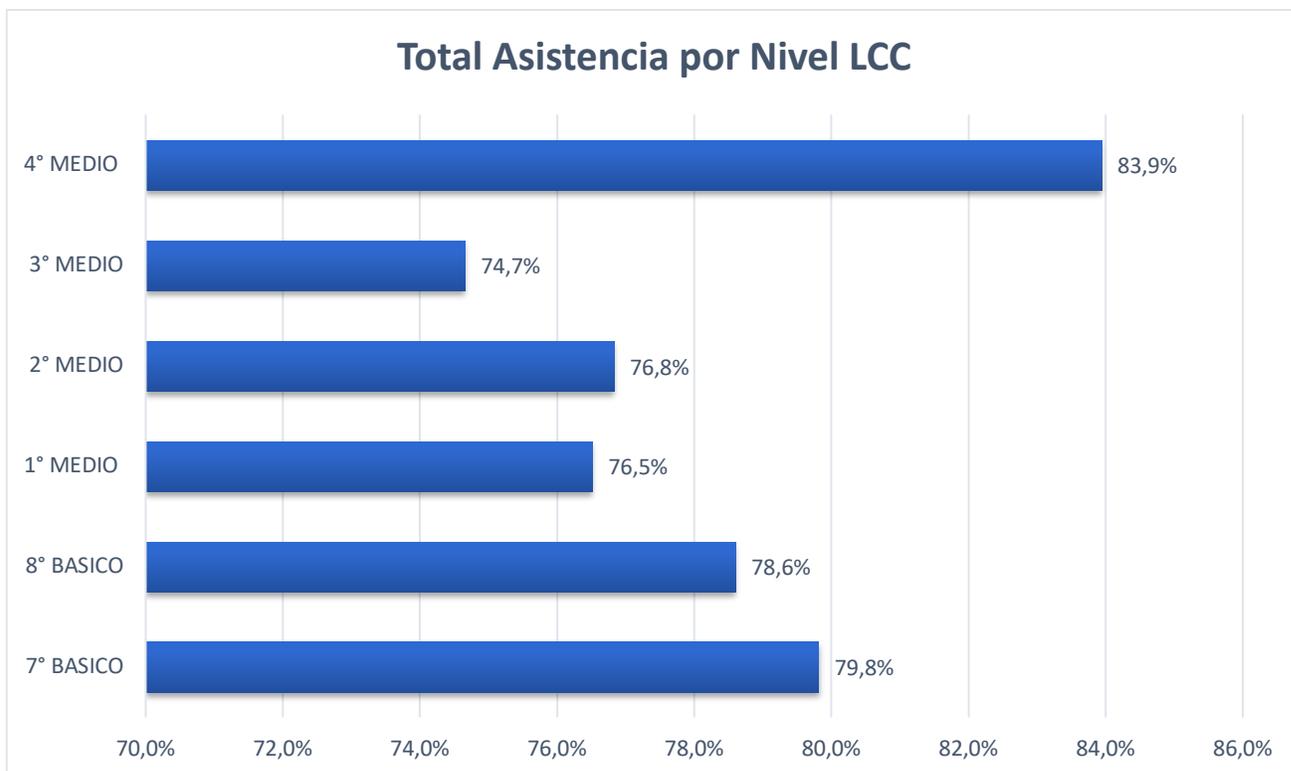
8. Estudiantes Retiras.

Nivel	Nº de Retirados
7º básico	18
8º básico	19
1º medio	21
2º medio	28
3º medio	19
4º medio	10
Total	115

9. Asistencia de Curso.

CURSO	%	
7	A	80,3%
7	B	80,9%
7	C	77,8%
7	D	80,2%
7	E	78,1%
7	F	81,1%
7	G	80,3%
8	A	78%
8	B	78%
8	C	78,30%
8	D	78,50%
8	E	80,30%
8	F	77,50%
8	G	79,60%
1	A	78,5%
1	B	77,9%
1	C	76,9%
1	D	75,5%
1	E	76,5%
1	F	74,3%
1	G	76,0%

CURSO	%	
2	A	79,10%
2	B	74,80%
2	C	78,60%
2	D	78,70%
2	E	73,50%
2	F	79,70%
2	G	73,40%
3	A	77,40%
3	B	71,60%
3	C	71,70%
3	D	76,80%
3	E	79,90%
3	F	72,40%
3	G	72,80%
4	A	80,60%
4	B	82,40%
4	C	83,90%
4	D	80%
4	E	85,50%
4	F	89,60%
4	G	85,60%



10. Asistencia de Apoderados.

Año	% asistencia
2018	67%
2019	74%

11. Talleres Extra Escolares.

OBJETIVO

Potenciar el desarrollo de habilidades deportivas, artísticas, científicas y de crecimiento personal de los estudiantes, a través de actividades sistemáticas de libre elección, que contribuyan a la formación integral, a mejorar la convivencia escolar y al cumplimiento de los objetivos institucionales

PILARES DEL MODELO EDUCATIVO COMUNAL

- Excelencia
- Valores
- Compromiso
- Inclusión
- Formación Integral

VALORES

- Trabajo en equipo
- Respeto
- Solidaridad
- Tolerancia
- Autodisciplina
- Perseverancia
- Responsabilidad

LCC Actividades	2018	2019
Feria Científica	26.267.644	1.351.100
Visitas Pedagógicas (pago de entradas)	1.373.920	1.830.600
Visitas Pedagógicas (transporte)	27.850.000	29.620.000
Talleres	31.711.376	34.441.000
Spelling Bee	160.000	95.000
Piscina 5° básicos	6.605.000	3.043.000
Juegos Deportivos Escolares (IND)	1.584.000	1.602.000
Campeonato de Cueca	3.052.770	3.373.781
Campeonatos Deportivos	3.826.414	738.570
Encuentro de Teatro	2.561.403	0
Patinaje en Hielo	4.480.000	7.505.000
Orquesta Infantil	19.282.000	17.736.000
Orquesta Juvenil	24.471.000	19.272.000
Día de Educación Inicial	1.185.000	0
Muestra Talleres Extraescolares	2.120.696	0
Talleres de Robótica		6.306.379
Visitas Patrimoniales		1.140.000
Otros	2.890.622	3.898.770
TOTAL	159.423.863	131.953.200

ESTABLECIMIENTO	EXTRAESCOLAR	FAEP 2018	FAEP 2019	TOTAL
El Aguilucho	416.000			416.000
Escuela de Lenguaje		528.000	192.000	720.000
El Vergel	3.348.000		1.000.000	4.348.000
Providencia	1.620.000	2.584.000	416.000	4.620.000
Mercedes Marín	900.000	1.080.000	240.000	2.220.000
Juan Pablo Duarte	2.056.000	640.000	280.000	2.976.000
Liceo 7	1.876.000	676.000	344.000	2.896.000
Carmela Carvajal	2.600.000	1.032.000	632.000	4.264.000
Tajamar	4.389.000	908.000	284.000	5.581.000
Alessandri Palma	1.872.000	704.000	608.000	3.184.000

Lastarria	2.056.000	864.000	296.000	3.216.000
TOTAL	21.133.000	9.016.000	4.292.000	34.441.000

12. Salidas Pedagógicas 2019 LCC

ESTABLECIMIENTO	EXTRAESCOLAR	FAEP 2018	TOTAL
El Aguilucho	380.000		380.000
Escuela de Lenguaje		685.000	685.000
El Vergel	1.555.000	1.790.000	3.345.000
Providencia	1.185.000	7.660.000	8.845.000
Mercedes Marín		4.465.000	4.465.000
Juan Pablo Duarte		5.395.000	5.395.000
Liceo 7	95.000	1.940.000	2.035.000
Carmela Carvajal	275.000	2.605.000	2.880.000
Tajamar		1.280.000	1.280.000
Alessandri Palma	725.000	2.435.000	3.160.000
Lastarria	80.000	4.575.000	4.655.000
TOTAL	4.295.000	32.830.000	37.125.000

2018

Talleres	Costo
9	\$ 5.712.000

2019

Talleres	Costo
9	\$ 4.264.000

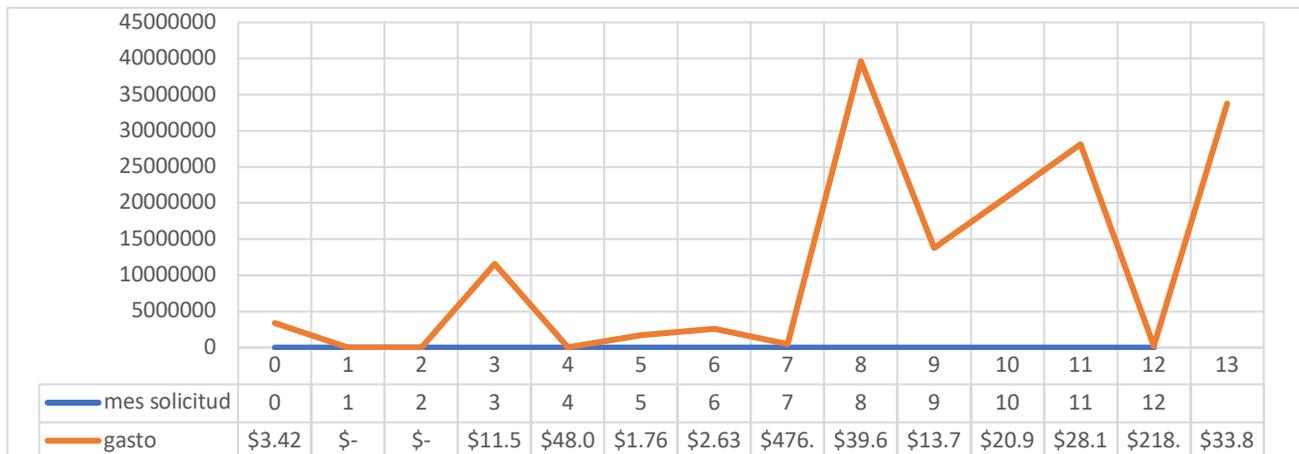
13. Plan de Mejoramiento Educativo:

Nº V/S % Acciones	Gestión Pedagógica	Convivencia Escolar	Liderazgo	Gestión de Recursos
30	5	6	17 (14-3)	2
100%	16,6%	20%	56,6%	6,6%

Ingresos PME 2019.

Meses	Ingresos.
Enero	12.213.696
Febrero	12.495.268
Marzo	12.495.266
Abril	13.150.073
Mayo	8.956.407
Junio	2.847.518
Julio	27.336.425
Agosto	12.892.754
Septiembre	12.419.244
Octubre	12.027.128
Noviembre	8.960.960

Gastos PME 2019.



Dimensión:	Gestión de Recursos	
Objetivo Estratégico:	Optimizar los recursos humanos, educativos y administrativos con enfoque directo en el bienestar y aprendizaje de las estudiantes.	
Estrategia:	Instalación un plan diagnóstico de necesidades de los diferentes estamentos para el uso racional de los recursos, con el fin de mejorar la efectividad de la inversión en el establecimiento.	
Subdimensión abordada:	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión del personal - Gestión de los resultados financieros - Gestión de los recursos educativos 	
Promedio de ejecución de acciones por subdimensión:	87	
Indicadores de seguimiento:	87	
Resultado implementación de la estrategia:	87	

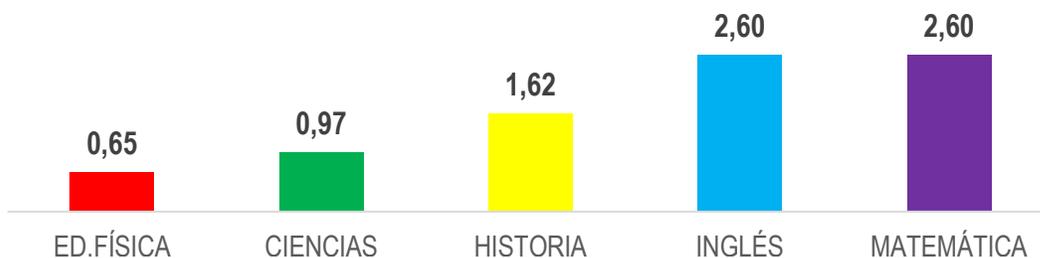
Dimensión:	Gestión Pedagógica	
Objetivo Estratégico:	Establecer prácticas pedagógicas coherentes con el PEI, que consideren como eje central el desarrollo integral de las estudiantes y permitan incrementar los indicadores internos y externos de los aprendizajes.	
Estrategia:	Instalación de procedimientos y lineamientos comunes, para la implementación efectiva del currículum y mejoramiento de estrategias metodológicas en función y sintonía con el currículum vigente	
Subdimensión abordada:	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión Curricular - Enseñanza y aprendizaje en el aula - Apoyo al desarrollo de los estudiantes 	
Promedio de ejecución de acciones por subdimensión:	72	
Indicadores de seguimiento:	80,75	
Resultado implementación de la estrategia:	76,38	

Dimensión:	Liderazgo	
Objetivo Estratégico:	Instalar un sistema de distribución de tareas entre los miembros del equipo de gestión que apunten al avance progresivo de las metas destinadas a mejorar los niveles de aprendizaje.	
Estrategia:	Mejoramiento de una conducción efectiva del funcionamiento general del establecimiento educacional, donde su principal responsabilidad es el logro de los objetivos formativos y académicos e instaurar una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa	
Subdimensión abordada:	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo del sostenedor - Liderazgo del director - Planificación y gestión de resultados 	
Promedio de ejecución de acciones por subdimensión:	84,94	
Indicadores de seguimiento:	91,33	
Resultado implementación de la estrategia:	88,14	

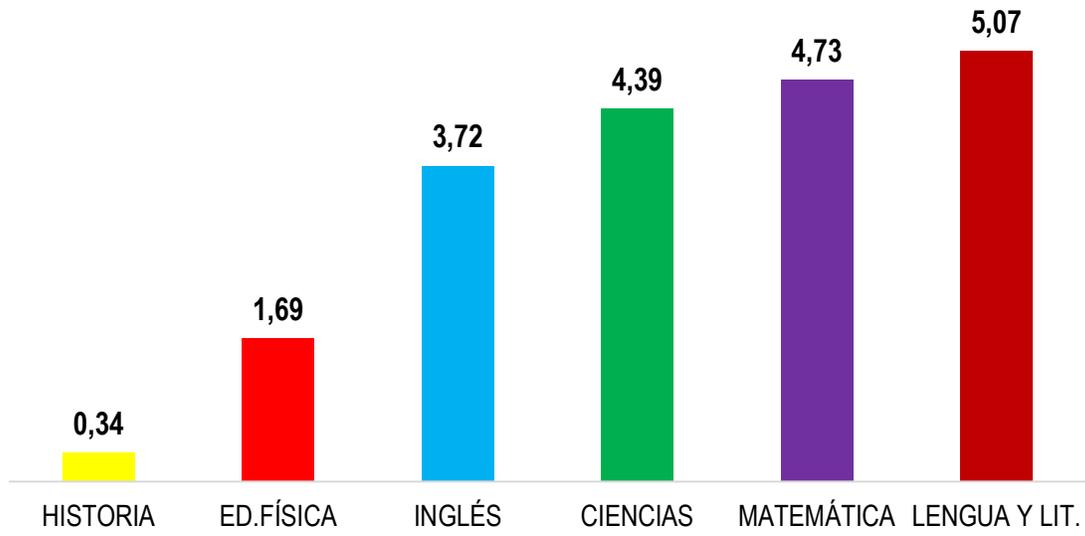
Dimensión:	Convivencia Escolar	
Objetivo Estratégico:	Instalar una política de convivencia escolar que asegure los derechos y deberes de todos los integrantes de la comunidad educativa.	
Estrategia:	Implementar Plan de Convivencia, con acciones que apunten a crear, actualizar y socializar protocolos, asimismo, implementar actividades que promuevan el buen trato y el fortalecimiento de la relación del liceo con las familias.	
Subdimensión abordada:	- Formación	
	- Convivencia escolar - Participación y vida democrática	
Promedio de ejecución de acciones por subdimensión:	82,83	
Indicadores de seguimiento:	92,2	
Resultado implementación de la estrategia:	87,52	

14. Resultados de Aprendizajes.

Asignaturas con más reprobados 7°Básico



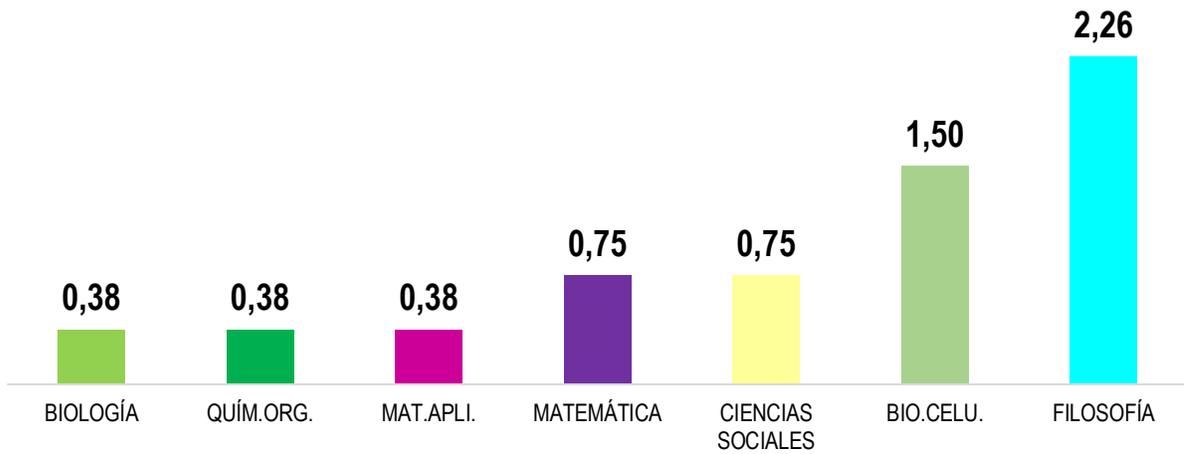
Asignaturas con más reprobados 8°Básico



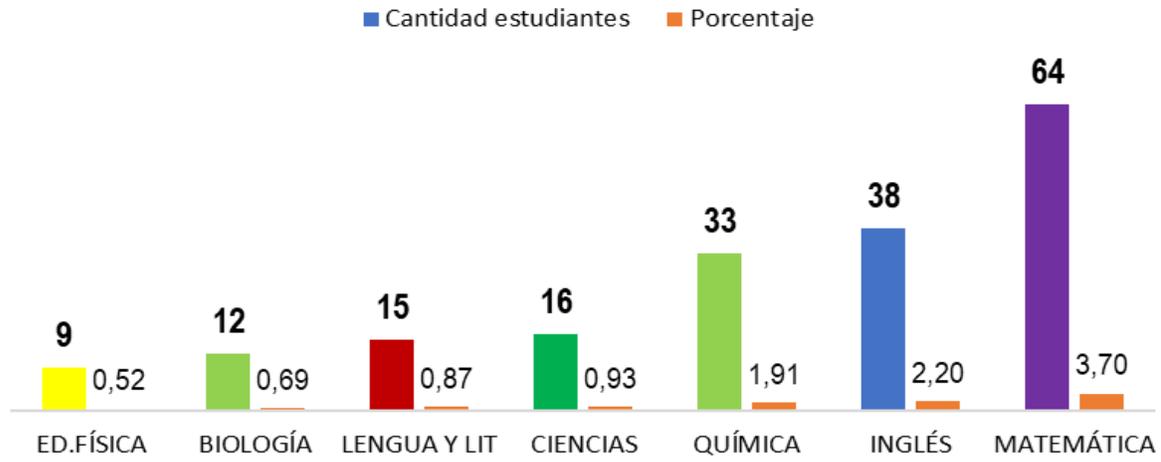
Asignatura con más reprobados 4°Medio



Asignaturas con más reprobados 3°Medio

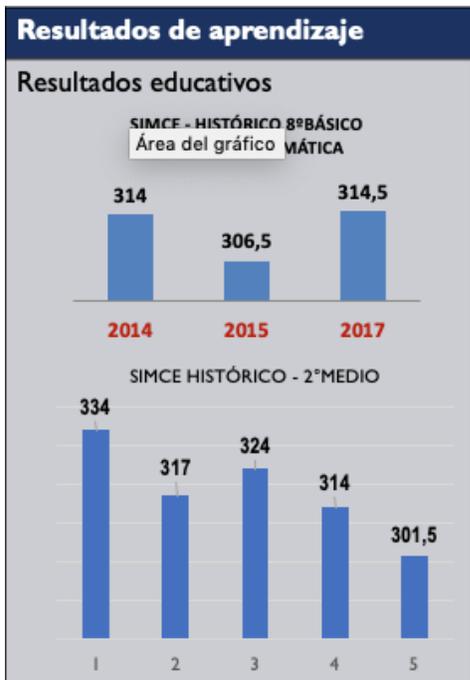


Asignaturas con más estudiantes reprobadas Total Liceo



15. SIMCE 2018.

SIMCE. Histórico.

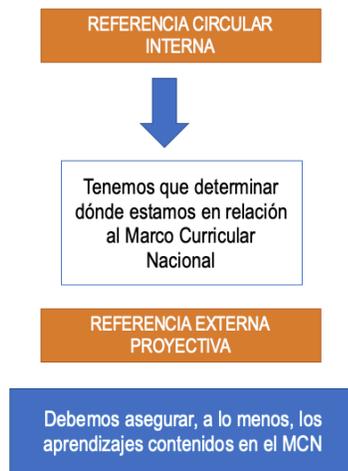


SIMCE 2º MEDIO	Comprensión Lectora	Matemática	Ciencias Naturales	Historia, Geo. y CCSS
2014	339	351	307	
2015	300	333		303
2016	308	339	308	
2017	304	323		302
2018	279	324	293	

16. Cobertura Curricular.

Desafío 1: Referencia Curricular.

Para determinar el avance curricular se utiliza como referencia la planificación de los docentes, que puede o no estar alineada con el marco curricular nacional.

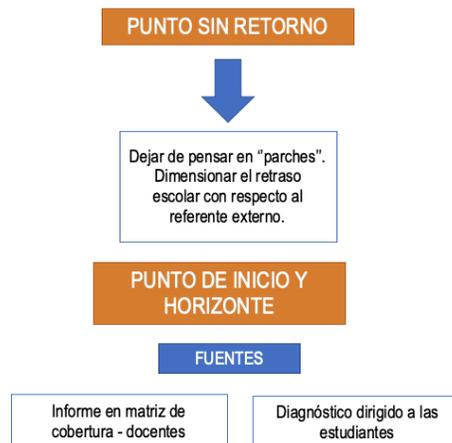


Desafío 2: Punto sin Retorno.

La cantidad de clases no realizadas supera cualquier plan de contingencia que busque:

- abordar los aprendizajes más relevantes;
- realizar ajustes en las planificaciones.

NO ES POSIBLE RECUPERAR LAS CLASES PERDIDAS.



Desafío 3: Deuda de Arrastre

En algunas asignaturas se estaba trabajando con contenidos del nivel anterior, esto es, lo que debía haber sido abordado en 2018. Hay retrasos mayores debido a las movilizaciones que han afectado la continuidad de clases desde 2014 (y antes)



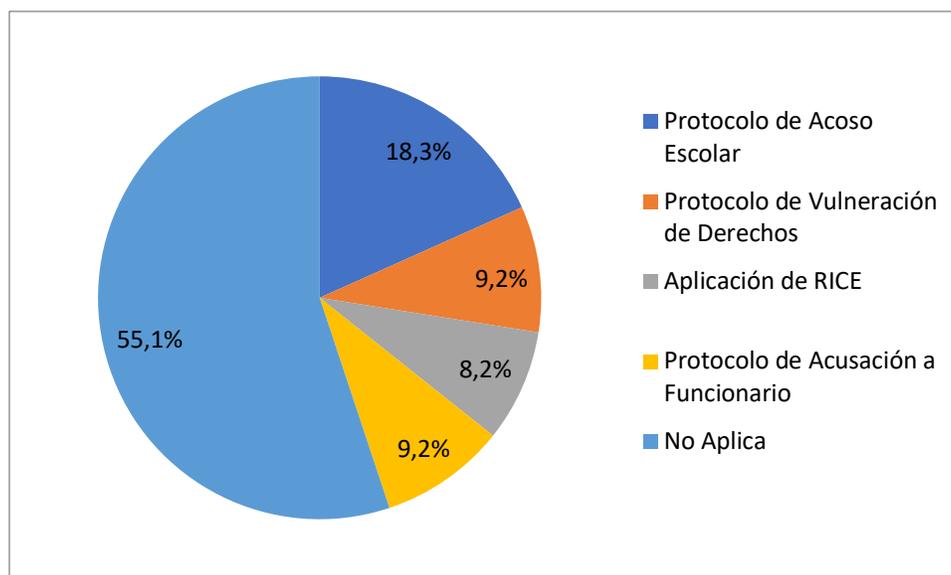
Tareas 2020:

TAREAS	Responsables	Plazos
<ul style="list-style-type: none">Elaboración de matriz para levantar cobertura:		
Vaciado de los programas de estudio de todas las asignaturas (Objetivos de aprendizaje con los indicadores de evaluación respectivos) a una matriz en Excel, en la que se configuraron las condiciones de recogida de información para establecer los indicadores relevantes, los incorporados a las planificaciones de 2019 y los que efectivamente se trabajaron.	Jefa de UTP y equipo de docentes	27-12-2019
Configuración para obtener información de cada asignatura por curso.	Jefa de UTP	30-12-2019
<ul style="list-style-type: none">Completación de matriz por los docentes de asignatura de cada curso (en papel).	Docentes de asignatura por curso	31-12-2019
<ul style="list-style-type: none">Digitación de las respuestas en la matriz digital	Jefa de UTP	15-01-2020
<ul style="list-style-type: none">Edición de la información para entregar informe a los agentes interesados	Jefa de UTP	01-03-2020

17. Unidad de Convivencia Escolar.

ATENCIONES EN CONVIVENCIA ESCOLAR

Cursos	Cantidad de Atenciones	Motivos				
		Protocolo de Acoso Escolar	Protocolo de Vulneración de Derechos	Aplicación de RICE	Protocolo de Acusación a Funcionario	No Aplica
7° Básicos	18	1	2	0	6	9
8° Básicos	17	3	1	4	1	9
1° Medios	17	4	4	0	1	7
2° Medios	8	0	0	2	1	5
3° Medios	20	4	2	2	0	12
4° Medios	18	6	0	0	0	12
TOTALES	98	18	9	8	9	54
%	100% de atenciones	18,3%	9,2%	8,2%	9,2%	55,1%



TRABAJADORA SOCIAL

El año 2019, se incorpora al equipo de Convivencia Escolar una Trabajadora Social, para la gestión de casos, implementar y ejecutar los programas de apoyo para las/los estudiantes con necesidades psico-socio-emocionales que se trabajan en el liceo.

CASOS GESTIONADOS POR TRABAJO SOCIAL



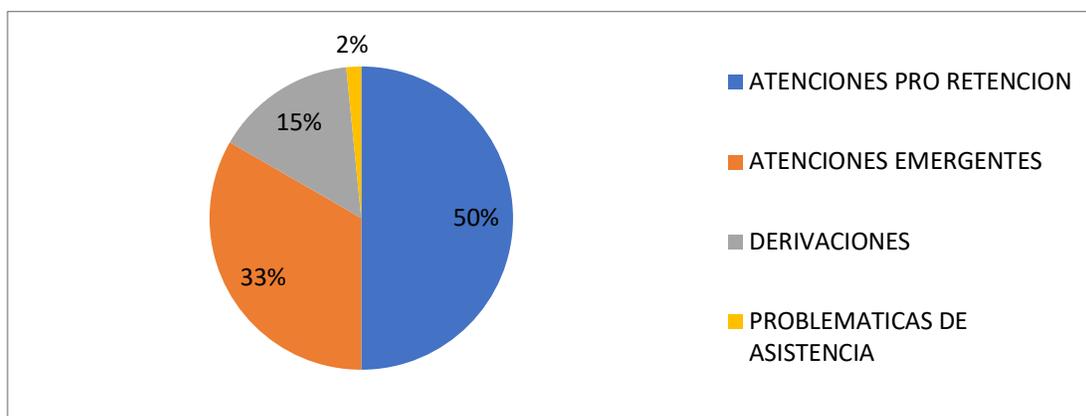
A la fecha, se han gestionado 126 atenciones en Trabajo Social, correspondiente al 7,29% del total de estudiantes del establecimiento educativo. La atención se realiza de acuerdo a lo requerido caso a caso.

A continuación se sistematiza lo gestionado por la Trabajadora Social del Equipo de Convivencia Escolar del establecimiento, vinculado principalmente a los casos.

Motivos de atención.

Durante el año 2019, el universo de estudiantes fue del 1.728, de este total se realizaron 126 atenciones a estudiantes de todos los niveles, el nivel que tuvo mayor cantidad de atenciones fue 4° año medio.

El principal motivo de atención fue por el Programa Pro Retención y posteriormente las atenciones emergentes/espóricas, las cuales se subdividen en orientaciones a becas y/o beneficios, postulación al Programa de Alimentación Escolar, contención y apoyo, informes sociales, entre otros.



USO DEL NOMBRE SOCIAL 2020.

Declaración de principios para el uso del nombre Social

Los Derechos Humanos tienen como objetivo amparar y resguardar la vida de las personas dentro una comunidad. Hoy, por sobretodo han adquirido especial relevancia, ya que se han transformado en una herramienta para disminuir la discriminación por: género, sexo, opiniones políticas, religión, etnia, idioma, color, orientación sexual, expresión de género entre otras formas de discriminación.

La sociedad chilena sin duda ha avanzado en el proceso hacia la no discriminación, pero aún nos falta mucho camino que recorrer y aprender como sociedad. Es en este punto que la educación y las instituciones que la imparten tienen que tomar un rol protagónico en esta materia.

Somos una sociedad que está en constante construcción y aprendizaje, como comunidad educativa es importante instalar la cultura del respeto a la expresión e identidad de género, para lograr una interacción sana de sus integrantes, es por esto, que queremos ser partícipes de este proceso: **de la construcción del camino hacia la no discriminación.**

La diversidad es un sello del Proyecto educativo institucional, sin embargo, es preciso cuestionarnos hasta qué punto la diversidad está realmente integrada en nuestra comunidad educativa y cómo esta se practica en el interior de nuestras aulas, para que todas y todos se sientan acogidos y seguros, porque cuando hablamos de identidad no solo nos referimos a los rasgos o preferencias que tiene un individuo, sino también la forma con que se denomina a esa persona. **Es por esto que en nuestra comunidad educativa respetaremos el nombre social de nuestras y nuestros estudiantes**, las diversas formas de expresión de género y de esta manera hacemos parte de la construcción de una sociedad en la que todas y todos se sientan partícipes del respeto, la no discriminación y de la valoración del ser humano en todas sus dimensiones.

Es por esto que aquella o aquel estudiante que sienta la necesidad de ser nombrada o nombrado por un nombre social distinto a su nombre legal, deberá acercarse a una persona adulta del establecimiento y de confianza para manifestarlo. El adulto que recibió la solicitud aplicará el procedimiento estipulado para este fin.

Como comunidad educativa debemos construir un espacio de confianza y de protección para que las y los estudiantes puedan vivir su expresión e identidad de género en un espacio libre de discriminación, en que se proteja su integridad. En este sentido, es responsabilidad de toda la comunidad estar constantemente aportando para formar en valores humanos.

Cuerpo Docente
Liceo Carmela Carvajal de Prat

Procedimiento de uso del nombre social

En relación con la declaración de principios sobre el uso del nombre social, consideramos pertinente estipular un procedimiento para garantizar el derecho de las y los estudiantes en su expresión e identidad de género.

Como comunidad educativa debemos velar por la protección de la integridad física, mental y la vida privada, generando espacios de confianza y respeto a toda persona, en especial de aquellas que la integran.

Es por esto que en caso de que una o un estudiante sienta la necesidad de ser nombrada o nombrado por su apellido o un nombre social distinto a su nombre legal, deberá acercarse a una persona adulta del establecimiento y de confianza para manifestarlo, esta persona deberá aplicar el siguiente procedimiento:

1. Acoger la solicitud y preguntar a la o el estudiante su nombre legal, social y curso, sin hacer cuestionamientos de su petición.
2. La persona adulta que recibió la petición deberá dirigirse a orientación, donde completará un documento de solicitud de cambio de nombre social para la o el estudiante.
3. La persona encargada de orientación informará a:
 - a) La profesora o profesor jefe
 - b) Inspectoría general.
 - c) Convivencia escolar.
4. Una vez que la profesora o profesor jefe tome conocimiento, deberá comunicárselo a las y los estudiantes del curso y respectivamente a sus profesores de aula.
5. Las y los docentes de asignatura deberán nombrar a la o el estudiante por su apellido o nombre social, según lo solicitado.
6. Inspectoría General tendrá un plazo no superior a 5 días hábiles para escribir en la columna de nombre social de la lista de curso, como debe ser llamado la o el estudiante (apellido o nombre social).
7. En forma paralela el equipo de Convivencia escolar y orientación brindará a la o el estudiante y su familia el apoyo y contención que requieran en el proceso que están viviendo.
8. La o el estudiante tiene la posibilidad de realizar cambios en su solicitud. (Cambio de nombre, anulación de la solicitud, etc.) y contará con el apoyo y acompañamiento necesario de convivencia escolar y orientación.

Es responsabilidad de la comunidad educativa construir espacios de confianza y protección, que garanticen la integridad, seguridad y privacidad de la solicitud de la o el estudiante, de manera que puedan vivir su expresión e identidad de género en un espacio libre de discriminación.

Liceo Carmela Carvajal de Prat